

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

- LOTEO
  URBANIZACION  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
  LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA



Ilustre Municipalidad de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

**REGIÓN : METROPOLITANA**

URBANO
  RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
<b>72</b>
Fecha de Aprobación
<b>25.04.2019</b>
ROL S.I.I.
<b>B.N.U.P</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU N° 28 de fecha 28 de Mar
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- E) El Anteproyecto N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (SI CORRESPONDE).
- D) El Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del proyecto "Conjunto Habitacional Los Ciruelos", ORD.SM/ AGD / N° 3740 de fecha 02 de Junio de 2014.

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar el Proyecto de PERMISO DE OBRAS DE URBANIZACION (ENTUBAMIENTO DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS) para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTICO, URBANIZACION
- PARTE DE LA ACERA SUR DE CALLE MAIPÚ, ENTRE BERNARDO O'HIGGINS Y JOSE JOAQUIN PRIETO N° \_\_\_\_\_, localidad o loteo PARTE DEL PROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACION "LOS CIRUELOS"
- sector URBANO / AUDP 160 HAB/HÁ, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU 28 / 28.03.2019
- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del realizador	R.U.T.
<b>URBANIZA S.A.</b>	<b>99.584.110-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
<b>JEAN PAUL RABANALES</b>	<b>9.056.062-K</b>

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>ANTONIO BUNSTER GONZALEZ</b>	<b>13.241.426-2</b>

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	_____

**SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	_____	_____	N°	_____	_____	N°	_____	_____
N°	_____	_____	N°	_____	_____	N°	_____	_____
N°	_____	_____	N°	_____	_____	<b>TOTAL</b>		_____

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO



PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES:	-----	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN)	-----	-----	-----
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-----	-----	-----
VIALIDAD	-----	-----	-----
SUPERFICIE TOTAL	-----	100%	-----

#### URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input type="checkbox"/>	Pavimentación	-----
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	-----
<input type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	-----
<input type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	-----
<input type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	-----
<input type="checkbox"/>	Gas	-----
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	-----
<input type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	-----
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): Entubamiento Canal de Desague calle Maipú Etapa 1 y 2.	<b>FRANCISCO J. MUÑOZ SOLIS</b>

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

#### 7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				-----	2%	-----
MONTO CONSIGNADO CON SOLICITUD ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	----	FECHA:	-----	(-)	-----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	----	FECHA:	-----	(-)	-----
SALDO A PAGAR						-----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	-----	FECHA:	-----	-----	-----

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la dirección de Obras Municipales.
- 2.- Se señala que este Permiso de Obras de Urbanización se encuentra en la Acera Sur de la calle Maipú entre Bernardo O'Higgins y Jose Joaquín Prieto, el cual se enmarca en la exigencia señalada en el El Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del proyecto "Conjunto Habitacional Los Ciruelos", ORD.SM/ AGD / N° 3740 de fecha 02 de Junio de 2014, mitigación número seíz.

NATALIA SANGUINETTI CÁCERES  
ARQUITECTO  
ARQUITECTA REVISORA



GONSQ

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

